

.La presencia de, al menos, un centro tecnológico y de las universidades como instituciones colaboradoras fundamentales.

Además, enfocará las actividades destacando:

.el papel clave de los viveros e incubadoras de empresas en parques tecnológicos.

.La dimensión internacional de las oportunidades empresariales. .La dimensión europea de la iniciativa emprendedora

.La vinculación de la jornada del Día del Emprendedor a una estrategia

global de emprendimiento en la comunidad autónoma o entidad local

correspondiente, involucrando al mayor número de entidades patrocinadoras de su ámbito territorial autonómico y local.

C) El Día del Emprendedor podrá ser impulsado por varias entidades promotoras, siendo siempre una de ellas la Dirección General de Política de la PYME (DGPYME) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En calidad de promotora la DGPYME contará con un espacio para su stand en las mismas condiciones que el resto de las entidades promotoras.

D) A fin de lograr un mayor alcance y extensión del evento se deberá contar con la colaboración de un órgano, entidad o institución de cada uno de los siguientes ámbitos:

.Administración General del Estado.

.Administración Regional.

.Administración Local

.Universidades y/o escuelas de negocios.

.Agentes sociales (sindicatos y patronales). .Cámaras de comercio o similar.

## 2. Imagen y publicidad

La imagen, el eslogan de la tercera edición y la web [www.emprendemosjuntos.es](http://www.emprendemosjuntos.es) deberán figurar:

.en todos los elementos publicitarios que se elaboren (anuncios publicitarios, enlaces de webs, decoración de los recintos, frontales de mesas, stands, etc.),

.en las campañas de publicidad que se realicen en los diferentes medios, y en las escenografías que se monten para los diferentes actos.

En las aplicaciones respectivas se utilizará el manual gráfico que facilite la DGPYME.

En relación con la publicidad de la jornada en cada ámbito territorial, la entidad organizadora designará un responsable al objeto de evitar solapamientos en los planes de comunicación y coordinar con la persona responsable de la DGPYME la publicación de los anuncios.

## 3. Público objetivo

El público objetivo de la jornada "Día del Emprendedor" son las personas que tienen en mente la creación de un proyecto empresarial, aquellas que lo están poniendo en marcha y aquellas que ya gestionan nuevas empresas y quieren hacerlas crecer.

Pero además, teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Día del Emprendedor es extender la iniciativa emprendedora, también forman parte de este objetivo las personas que son potencialmente emprendedoras, como jóvenes, universitarios, investigadores, escolares, profesionales en activo y personas en situación de desempleo.

## ANEXO II

### PROPUESTA DE INDICADORES PARA EVALUACION FINAL DE EMPRENDEMOS JUNTOS

Indicadores globales

Nº asistentes totales

Nº actividades programadas

Nº entidades colaboradoras

Nº ponentes

Otros indicadores de actividad

Nº asistentes en: actividades de conocimiento actividades de relación actividades de entretenimiento: Noche, entrega de premios.

Otros datos de actividad que cada CCAA considere oportuno (por ejemplo, entrevistas de colaboración entre emprendedores, entrevistas de asesoramiento personalizado, publicaciones repartidas, candidaturas a premios...)

Perfil asistentes

Sexo

Edad < 25 años

entre 25 y 35